**OFICINA DE FISCALIZACION CONTROL Y COBRO PERSUASIVO**

Itagüí, (INSERTAR)

Señor(es)

INSERTAR)

**NIT** INSERTAR)

**DIRECCIÓN** INSERTAR)

**TELEFONO:** INSERTAR)

**CIUDAD (**INSERTAR)

**ASUNTO*:*** Invitación a aclarar situación tributaria con el Municipio de Itagüí en virtud de las actividades comerciales, industriales y/o de servicios desarrolladas en esta jurisdicción.

Señor Contribuyente reciba de antemano un cordial saludo,

La Administración Municipal requiere del esfuerzo y compromiso de todos los ciudadanos que contribuyen al desarrollo de nuestro Municipio, esto es, cumpliendo con el pago de sus impuestos, con la presentación de declaraciones tributarias y con el Registro de Información Tributaria – RIT-, Así podremos seguir afirmando que “Itagüí ya cambio” y que en “Itagüí se vive mejor”.

De acuerdo con la información que reposa en la Secretaría de Hacienda del Municipio de Itagüí encontramos que durante el año base INSERTAR) gravable INSERTAR), ha realizado actividades generadoras del impuesto de industria y comercio en el Municipio de Itagüí, sin embargo no se ha presentado declaración de industria y comercio alguna y/o RIT actualizando su situación en el mismo.

Por lo anterior solicitamos se presente a las instalaciones del Centro Administrativo de Itagüí Carrera. 51 Nro. 51-55 Tercer Piso Oficina de Fiscalización, Control y Cobro Persuasivo, dentro de los diez días calendario siguientes a la notificación del presente  con el fin de que realice la respectiva actualización en el RIT y presente la declaración de industria y comercio por el periodo en que se llevó a cabo la actividad.

Cualquier inquietud adicional con gusto podrá consultarla en el teléfono 373 76 76 ext. 1183 – 1185.

Atentamente,

**(**INSERTAR)

Líder Oficina Fiscalización, Control y Cobro Persuasivo.

Secretaría de Hacienda

Municipio de Itagüí

Proyectó